

INVITACIÓN PUBLICA NUMERO IEAB-005-2026
FECHA DE LA INVITACIÓN: 09-06-2026

MODALIDAD: REGIMEN ESPECIAL SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

NECESIDAD: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PINTURA.

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA ARAUCA.

La institución educativa se permite informar que dará inicio al proceso de selección para atender la necesidad descrita anteriormente; tramite que se adelantará de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento interno para adquisiciones de bienes y servicios hasta 20 SMLMV, incorporado al manual de contratación institucional aprobado por el consejo directivo; de acuerdo a las especificaciones contenidas en el estudio previo de oportunidad y conveniencia contractual, en la invitación pública.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SUSTENTAN LA CONVOCATORIA BAJO ESTA MODALIDAD
Son normas aplicables para la modalidad de régimen especial (reglamento de 20 SMLMV, dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001), las siguientes: 1- Criterios específicos del artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015 que corresponden al artículo 17 del decreto 4791 de 2008 y 2- Principios contractuales de la ley 80 de 1993.

El monto requerido para atender la necesidad objeto de esta convocatoria no supera 20 SMLMV, por lo que es aplicable la modalidad de régimen especial para establecimientos educativos oficiales, según la cual, las adquisiciones de bienes y servicios que se encuentren en el rango indicado se adelantan con observancia de lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el consejo directivo.

En consecuencia, el proceso derivado de este análisis se rige por lo determinado en el manual de contratación institucional, subtitulo respectivo a lineamientos del reglamento interno.

La presente convocatoria reúne los requisitos para un régimen especial con respecto a un pliego de condiciones, según lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

1.1 Objeto por contratar
La institución educativa se encuentra interesada en recibir ofertas para atender la siguiente necesidad: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PINTURA.

1.2 Codificación del bien, obra o servicio (según UNSPSC)

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
31000000	31160000	31162800	31162800	Ferretería en general
31000000	31210000	31211500	31211502	Pinturas de agua
39000000	39120000	39121700	39121700	Ferretería eléctrica y suministros

Descripciones:
SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PINTURA.

1.3 Condiciones técnicas
El siguiente formulario describe los elementos y las cantidades solicitadas. La columna “ACTIVIDAD/ITEM” detalla los requerimientos técnicos de cada elemento. La oferta o propuesta económica se debe presentar en formato dispuesto como anexo de esta invitación, esto con el fin de comparar la información de las eventuales propuestas en igualdad de condiciones.

Arauquita - Arauca
Centro Poblado La Paz
Tel: 3163347965 // 3143843841 // 3144742477
rector.ieabello@sedarauca.edu.co



ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PINTURA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD**
1	VARILLA 1/2	UNIDAD	10
2	VARILLA 3/8	UNIDAD	15
3	CEMENTO	BULTO	13
4	ARENA	UNIDAD	25
5	TRITURADO	UNIDAD	15
6	GRIFERIA SANITARIA	UNIDAD	15
7	ACOPLE SANITARIO	UNIDAD	13
8	LLAVE TERMINAL	UNIDAD	15
9	CABLE #12	MTS	200
10	TOMA DOBLE	UNIDAD	32
11	INTERRUPTOR MAS TOMA	UNIDAD	20
12	BOMBILLO 20W	UNIDAD	18
13	LAMPARA LED 18 W	UNIDAD	45
14	ESMALTE CLASICO	UNIDAD	20
15	VINILO CUÑETE	UNIDAD	30
16	RODILLOS	UNIDAD	5
17	PERIODICO	KILO	5
18	CINTA DE ENMASCARAR	UNIDAD	4

Los ítems requeridos con la descripción y cantidad indicada conformarán la propuesta económica en la que los interesados anotarán sus precios. La información deberá presentarse en el anexo 2 de esta invitación, denominado: “Propuesta económica”.

2. PLAZO, CONDICIONES DE LA ENTREGA, LUGAR DE EJECUCIÓN
Los datos expresados a continuación son estimados y corresponden a la planeación inicial del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) días contados a partir del día en que se suscriba el acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Lugar de ejecución: Arauquita, Arauca.
Entidad territorial a la cual pertenece el establecimiento educativo: Gobernación de Arauca

Para la entrega de los bienes y/o servicios requeridos se debe tener en cuenta que se trata de:
- Una única entrega.

3. PRESUPUESTO, FORMA DE PAGO Y CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN LA NECESIDAD

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
El presupuesto disponible para la contratación, expresado en los CDP(s), es la suma de Col $18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE).

El valor del presupuesto ha sido calculado y asignado con fundamento en análisis de favorabilidad, tomando como referencia los precios derivados de las fuentes empleadas para este fin, entre las cuales se encuentran: “Estudio de sector y mercado” y/o “Tablas de tarifas o listas de precios” y/o “Cotización (es)” y/o “Otras”.

FORMA DE PAGO
Para este proceso se tiene la siguiente estructura de pagos:

#	Descripción
1	El valor del contrato se cancelará en pago único una vez se hayan recibido los bienes a plena satisfacción de la Institución Educativa

La procedencia del pago se da luego que:



- El contratista elegido presente factura o documento soporte equivalente (según corresponda a su régimen tributario).
Constancia de pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 ley 789 de 2002, articulo 1 de la ley 828 de 2003, ley 1122 de 2007, ley 1607 de 2012 y demás lineamientos de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales _ UGPP.
- El supervisor apruebe la documentación y autorice el pago.

INFORMACION PRESUPUESTAL
Según el/los CDP(s), se imputará al presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal
Números de CDPs: 20260007
Fecha del CDP: 09-06-2026
Valor total de CDPs: 17.000.000
Código Rubro: 2.1.2.02.01.003.001
Nombre de Rubro: Materiales y Suministros – Rec Gratuidad

4. GARANTIAS
Las pólizas son exigibles en procesos de contratación que superen el 10% de la menor cuantía (artículo 7 ley 1150 de 2007). Este proceso se adelanta bajo la modalidad de régimen especial para los fondos de servicios educativos (hasta 20SMLMV).
En el presente proceso no son aplicables las pólizas en la etapa de desarrollo contractual y postcontractual, pero es posible solicitar póliza de seriedad de la oferta para cubrir la etapa precontractual, requisito que, de ser necesario, se encuentra en el listado de documentos habilitantes.

5. REQUISITOS HABILITANTES
Participantes
Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, puede presentar propuesta para atender la necesidad descrita en este documento, toda persona natural o jurídica, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), para las cuales, dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto de la presente solicitud y además cumpla con todos los requisitos exigidos en la Invitación Publica.

Capacidad Jurídica
En la capacidad jurídica se verifica la ausencia de impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades, en consecuencia, quien dé respuesta a esta solicitud deberá presentar los siguientes documentos con la vigencia que corresponda cada uno:

1	Carta y Propuesta económica suscrita por el proponente
2	Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal.
3	Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años) si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal. (OPCIONAL
4	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
5	Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar (REGISTRO CAMARA DE COMERCIO)
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad (PROCURADURIA)
7	Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. En caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad (CONTRALORIA)
8	Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial. (POLICIA)
9	Certificado Sistema Registro de Medidas correctivas RNMC (POLICIA)
10	Certificado consulta inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
11	Certificado inhabilidades e incompatibilidades para contratar
12	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM
13	Comprobantes de aportes al SGSSI
14	Certificación bancaria actualizada
15	Copia de la declaración de renta (si es declarante de renta)

Autorización para verificación y/o consulta de requisitos habilitantes
Quien presenta propuesta como respuesta a esta convocatoria, autoriza al establecimiento educativo para la consulta y verificación de requisitos habitantes.



NOTA:
Si el proponente se representa en Consorcio o Unión Temporal, deberá allegar el documento de constitución de este, en los términos del art. 7 de la Ley 80 de 1993.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

"La adquisición de bienes y servicios en establecimientos educativos oficiales se sustenta en normas aplicables para la modalidad de régimen especial: reglamento de 20 SMMLV Manual de Contratación institucional por lo dispuesto en artículo Artículo 13 de la Ley 715 de 2001; Sección 3, Capítulo 6, Título 1, Parte 3, Libro 2 del decreto 1075 de 2015. Se aplica por lo establecido en el numeral 2, artículo 16.1 del Manual de Contratación de la Institución ANDRES BELLO por cuanto el monto a contratar es inferior a 20 SMMLV. La convocatoria del presente proceso es por invitación pública (régimen especial) y la Modalidad de selección es por menor precio."

El análisis conta de dos fases. En la primera se hace la evaluación económica de todas las propuestas presentadas. En la segunda se revisa el cumplimiento de todos los demás requisitos habilitantes, solo para las propuestas no descalificadas en la primera fase.

Al final de la segunda fase se indica en el presente informe de evaluación, el resultado, ya sea con un proponente elegido o con la declaración de "convocatoria con selección desierta".

Nota: Se considerarán requisitos de aceptación los siguientes:
• Capacidad y experiencia establecidos. • Que la propuesta se ajuste al formulario técnico definido. • Que la propuesta se ajuste a todos los criterios de la presente invitación pública. • Que el proponente allegue la totalidad de documentos, incluidos los anexos solicitados, en el tiempo estipulado.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA (días calendario)

Actividad	Fecha y Hora
01. Publicación de Aviso de Invitación Pública y Estudios Previos en cartelera institucional, sitio web si estuviere habilitado y en SECOP II. Apertura del proceso.	Día 1. 09 de junio de 2026 Hora: 8:00am
02. Cierre de la convocatoria y de la Recepción de Propuestas.	Día 2. 10 de junio de 2026 Hora: 10:00am Lugar: Sede física de la institución educativa.
03. Plazo para efectuar la Revisión de Cumplimiento de requisitos solicitados en la invitación. Evaluación de propuestas. Es un trámite manual interno.	Día 2. 10 de junio de 2026 Hora: 11:30am
04. Publicación de la evaluación y comunicación del resultado.	Día 2. 10 de junio de 2026 Hora: 02:00pm
05. Adjudicación del contrato.	Día 2. 10 de junio de 2026 Hora: 03:00pm

8. CORRESPONDENCIA, ACLARACIONES Y LUGAR FISICO DE RECIBO DE OFERTAS O PROPUESTAS ECONOMICAS

Las propuestas deben ser entregadas físicamente en la rectoría del establecimiento educativo.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Una vez se cumpla la hora de cierre, no se recibirán más propuestas, aunque estén en fila de recepción.

Cualquier solicitud de aclaración puede transmitirse a través del correo electrónico institucional:
rector.ieabello@sedaruc.edu.co

9. ACLARACIONES

Cualquier modificación a la invitación se efectuará a través de ACLARACIONES; estas se incorporarán a la misma. Podrán ser consultadas en la cartelera institucional, en el sitio web (si estuviere habilitado) y en SECOP II.

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la aclaración deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el proceso.
El objeto contractual no requiere obligaciones específicas.



10. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Los proponentes interesados deben presentar su propuesta económica en forma integral usando el formato del anexo respectivo para esta. Independientemente de que el proponente presente la propuesta en su propio formato, debe diligenciar el formato integral anexo.

La forma de adjudicación será total, no hay posibilidad de asignación parcial.
La institución educativa podrá adjudicar el contrato aun cuando se haya recibido una sola propuesta económica que cumpla con los requisitos exigidos y requerimientos contenidos en esta invitación pública.

11. RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación. a. El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia. b. El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de los informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato.

El Contratista deberá asumir los riesgos por enfermedad profesional o accidentes, durante o con ocasión de la ejecución del contrato de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato los riesgos que se consideran previsibles son los de incumplimiento de las obligaciones contractuales y calidad de los productos a entregar por parte del contratista, los cuales asume el contratista y para que se aminore se debe exigir su amparo con una garantía

12. SUPERVISIÓN

El supervisor(a) de este proceso contractual será designado(a) previo a la celebración del contrato. En su roll llevará a cabo el seguimiento y control del ejercicio contractual, de conformidad con lo dispuesto artículo 83 de ley 1474 de 2011.

13. APLICACIÓN DE LA LEY DE GARANTIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 996 de 2005, la Institución Educativa ANDRES BELLO deja constancia de que el presente proceso contractual:
Responde a una necesidad permanente e indispensable para el funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos.
Tiene como finalidad garantizar el adecuado manejo contable, financiero y presupuestal de los recursos públicos.
No constituye un gasto discrecional ni suntuario.
No busca favorecer intereses políticos o electorales.
Se enmarca dentro de las excepciones permitidas para asegurar la continuidad del servicio educativo.

En consecuencia, la presente contratación se considera procedente durante la vigencia de la Ley de Garantías, al estar orientada al cumplimiento de funciones esenciales de la entidad.

Dado en Arauquita, Arauca a los (09) nueve días del mes de junio del año 2026.

Lic. HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA
Rector – Ordenador(a) del gasto
CC. 73.161.937 de Cartagena

Anexos
1: Carta modelo de presentación de propuesta por parte del proponente
2: Formato de propuesta económica unificado y detallado
3: Formato de tratamiento de datos del proponente
4: Declaración de NO inhabilidades y NO incompatibilidades

Arauquita - Arauca
Centro Poblado La Paz
Tel: 3163347965 // 3143843841 // 3144742477
rector.ieabello@sedarauca.edu.co



ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO
Entidad territorial: Gobernación de Arauca

Referencia….: Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. IEAB-005-2026
Necesidad…: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PINTURA.
Objeto…….: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA ARAUCA.

El suscrito, actuando como Representante Legal (o a nombre propio, según corresponda), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, cordialmente me permito presentar propuesta que da respuesta a la "Invitación Pública" o "Solicitud de Propuesta" de la referencia. Así mismo declaro:

• Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
• Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
• Que en caso de que la institución educativa me adjudique el presente proceso de selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a efectuar los trámites de legalización y a constituir las garantías requeridas (si estas aplican), dentro del término señalado para el efecto.
• Que conozco: la información general y específica, los requisitos habilitantes y de capacidad jurídica, la experiencia requerida, el formulario de requerimientos técnicos, el cronograma, los anexos y demás documentos que la integran; en consecuencia, acepto los requisitos en ella contenidos.
• Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes que impidan mi participación en el presente proceso, en la celebración y ejecución del contrato si fuera elegido.
• Que conozco y acepto las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
• Que autorizo a la institución educativa para verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de esta.
• Que autorizo al establecimiento educativo, a su rector y personal que este(a) designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copias, recopilación, publicidad en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa. Ver aprobación en el anexo 3.
• Que los recursos y activos que conforman mi patrimonio provienen de actividades lícitas.
• Que conozco todos los costos y gastos en los que incurriré al presentar esta propuesta y por lo tanto los precios ofrecidos se calcularon teniéndolos en cuenta. En forma particular declaro que conozco todos los impuestos, gravámenes y deducciones de carácter nacional y de carácter territorial que se me aplicarán en caso de ser elegido contratista.
• Que la propuesta consta de:
a) Documentos solicitados para acreditar Capacidad jurídica
b) Documentos solicitados para acreditar Experiencia requerida
c) Producto bancario certificado según lo solicitado
d) Carta de presentación de la propuesta (anexo 1)
e) Formato de propuesta económica (anexo 2)
f) Formato para tratamiento de datos (anexo 3)

Adicionalmente y en forma expresa, declaro que autorizo al establecimiento educativo para que realice la consulta y verificación de todos los requisitos habilitantes.

Atentamente,

_____
Nombre del representante legal o interesado y su Firma
Organización:
NIT:
Cédula:
Dirección:
Correo electrónico:



ANEXO 2 – FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y fecha:

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO
Entidad territorial: Gobernación de Arauca

Referencia….: Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. IEAB-005-2026
Necesidad…: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PINTURA.
Objeto…….: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA ARAUCA.

NOTAS:
1) Solo serán aceptados, analizados y evaluados los formularios que correspondan con exactitud a los ítems, descripciones y cantidades definidas en el presente anexo.
2) El precio relacionado en la propuesta económica está basado en las características técnicas solicitadas. Cualquier característica adicional que sea ofrecida, no debe representar costos adicionales a la institución educativa.
3) Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.
4) Los proponentes No responsables de Iva deben presentar sus propuestas sin Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuentemente. De ser seleccionado un proponente no responsable del IVA, el valor del contrato no debe incluir dicho tributo. En las evaluaciones económicas la comparación deberá realizarse por el valor total de la propuesta.
5) Un eventual cambio de régimen tributario del proponente, durante la ejecución del probable contrato derivado de una oferta económica aceptada, no puede afectar el valor total por el que se adjudicó dicho contrato. Los sobrecostos en que incurra el contratista por esta razón son de su propio cargo.
6) En todo caso, los proponentes deberán expresar los valores de lo propuesto incluyendo todos los impuestos, gravámenes, deducciones y demás costos (ej: fletes, etc) que apliquen según su régimen tributario. Deben considerarse los impuestos, gravámenes y deducciones de carácter nacional y de carácter territorial.

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VARILLA 1/2	UNIDAD	10	$	$
2	VARILLA 3/8	UNIDAD	15	$	$
3	CEMENTO	BULTO	13	$	$
4	ARENA	UNIDAD	25	$	$
5	TRITURADO	UNIDAD	15	$	$
6	GRIFERIA SANITARIA	UNIDAD	15	$	$
7	ACOPLE SANITARIO	UNIDAD	13	$	$
8	LLAVE TERMINAL	UNIDAD	15	$	$
9	CABLE #12	MTS	200	$	$
10	TOMA DOBLE	UNIDAD	32	$	$
11	INTERRUPTOR MAS TOMA	UNIDAD	20	$	$
12	BOMBILLO 20W	UNIDAD	18	$	$
13	LAMPARA LED 18 W	UNIDAD	45	$	$
14	ESMALTE CLASICO	UNIDAD	20	$	$
15	VINILO CUÑETE	UNIDAD	30	$	$
16	RODILLOS	UNIDAD	5	$	$
17	PERIODICO	KILO	5	$	$
18	CINTA DE ENMASCARAR	UNIDAD	4	$	$



*** Valor Total De La Propuesta……Col$ _____
*** Valor Total En Letras: _____

_____
Observaciones del proponente:

_____
Nombre del representante legal o interesado y su Firma
Organización:
NIT:
Cédula:
Dirección:
Correo electrónico:



ANEXO 3 - FORMATO PARA TRATAMIENTO DE DATOS

Ciudad y fecha:

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO
Entidad territorial: Gobernación de Arauca

Referencia….: Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. IEAB-005-2026
Necesidad…: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PINTURA.
Objeto…….: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA ARAUCA.

El suscrito(a) identificado(a) como aparece al pie de la firma, manifiesta autorizar al establecimiento educativo, a su rector y personal que este(a) designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copias, recopilación, publicidad en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa.

Esta autorización aplica para los documentos que aporto como parte del expediente correspondiente al proceso contractual referido, en particular para los que acreditan capacidad jurídica, experiencia, los anexos de la propuesta y los que se deriven para la suscripción de un contrato en caso de ser elegido.

SALVEDAD:
No autorizo la publicidad de los siguientes documentos:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, declaro veracidad y autenticidad de la documentación aportada.

_____
Nombre de quien autoriza y su Firma
Cédula:
Dirección:
Correo electrónico:



ANEXO 4 - DECLARACION DE "NO" ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES "NI" INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y fecha:

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO
Entidad territorial: Gobernación de Arauca

Referencia….: Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. IEAB-005-2026
Necesidad…: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PINTURA.
Objeto…….: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA ARAUCA.

El(La) suscrito(a) proponente, con identificación como aparece al pie de mi firma, obrando por cuenta propia, con relación los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, especialmente lo respectivo al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones establecidas en el estatuto general de contratación; declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Estoy libre de inhabilidades.
2. Estoy libre de incompatibilidades.
3. Estoy en plena capacidad de asumir responsabilidades contractuales y soy apto(a) para contratar con entidades y organizaciones del estado colombiano.

*** Se anexa certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.

_____
Nombre de quien autoriza y su Firma
Cédula:
Dirección:
Correo electrónico: